

Científicos alertan de la pérdida de artales y azufaifares en el Poniente de Almería debido a la agricultura intensiva

ep.europapress.es/epagro/noticia-cientificos-alertan-perdida-artales-azufaifares-poniente-almeria-debido-agricultura-intensiva-20200709174743.html

9 de julio de 2020



Almería.- Científicos alertan de la pérdida de artales y azufaifares en el Ponie - EEZA-CSIC

ALMERÍA, 9 Jul. (EUROPA PRESS) -

Científicos de la Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZ-CSIC), la Universidad de Jaén y del Centro Andaluz para la Evaluación y Seguimiento del Cambio Global (Caescg) de la Universidad de Almería han alertado del "lamentable" estado de conservación de los artales y azufaifares del Poniente almeriense y de las "continuas agresiones" que este tipo de hábitat sufre en los "escasos remanentes que aún subsisten en la zona".

El desarrollo de la agricultura intensiva bajo plástico en el área de distribución de las artineras ha originado un "importantísimo impacto" sobre estos ecosistemas en su núcleo más importante en la Península Ibérica y en consecuencia en toda Europa.

Según ha detallado el CSIC en una nota, las artineras son formaciones vegetales que constituyen ecosistemas singulares de gran valor de conservación, restringidos en toda Europa a la comarca del Campo de Dalías (Almería) y a un pequeño segmento de la costa mediterránea andaluza y murciana, y de manera muy puntual valenciana.

Estos matorrales forman unas densas agrupaciones en las que arbustos de diversas especies, como el arto (*Maytenus senegalensis* subsp. *europaea*) o el azufaifo (*Ziziphus lotus*), se combinan con otros arbustos menores para originar "manchas" o "islas" de vegetación que sirven de refugio a muchas especies de animales y plantas.

La especie dominante de estas formaciones, el arto, está incluida en el Libro Rojo de la Flora Andaluza como especie En Peligro, considerándose especie Vulnerable en el Decreto 23/2012 de la CA Andaluza.

Además, la Directiva de la Unión Europea sobre la Conservación de los Hábitats Naturales y de Fauna y Flora Silvestres (92/43/CEE), considera a las artineras como "ecosistemas de interés comunitario, para cuya conservación es preciso designar zonas especiales de protección". Por tanto, cualquier merma en el estado de conservación de sus poblaciones naturales "conlleva una gran responsabilidad ambiental".

Un estudio recientemente publicado en la revista 'Conservation genetics', realizado por investigadores de la Universidad de Jaén y de la Estación Experimental de Zonas Áridas del CSIC, revela que, en particular, los escasos remanentes de este hábitat existente en el Poniente almeriense, principalmente en el municipio del Ejido, "albergan pequeñas poblaciones de azufaifo que tienen una identidad genética singular que las distingue de las poblaciones existentes en el parque de Cabo de Gata-Níjar y en el levante Almeriense y Murcia".

"Ello pone aún más aún en valor el Lugar de Interés Comunitario (LIC) de los Artos del Ejido para la conservación de la biodiversidad vegetal ibérica y andaluza", han apuntado. Por otro lado, estas formaciones tienen un valor aún mayor, si se tiene en cuenta su capacidad de contribuir al bienestar de las personas (servicios ecosistémicos), un aspecto sobre el que se investiga en el Caeseg de la Universidad de Almería.

Tales beneficios incluyen la capacidad de proveer refugio a fauna auxiliar útil para el control de plagas agrícolas, o mostrar una gran eficiencia retirando CO₂ de la atmósfera e incorporándolo al suelo a largo plazo, lo que las convierte en un gran aliado para mitigar el cambio climático.

RECHAZO A LA DESCATALOGACIÓN LIC

Recientemente se ha propuesto la descatalogación parcial del LIC Artos de El Ejido, a lo que diversas asociaciones conservacionistas han realizado alegaciones. Los científicos advierten de la preocupación derivada de la reciente destrucción de ejemplares de arto y azufaifo en Hábitats de Interés Comunitario en Santa María del Águila, que ha sido constatada por científicos de la Universidad de Jaén y de la EEZA.

La eliminación de estos ejemplares y la destrucción de los escasos remanentes del hábitat amenaza la diversidad genética y la conservación de estas especies en Europa, donde son testigos de una historia biogeográfica singular que se remonta a hace más de cinco millones de años.

"No existen razones científicas que avalen la modificación de la propuesta de descatalogación parcial del Lugar de Importancia Comunitaria Artos de El Ejido (ES6110014), y solicitan la adopción inmediata de todas las medidas necesarias para detener actividades que son ilegales por incumplir la obligación de evaluación ambiental previa exigida en el artículo 6.3 de la Directiva hábitats (Directiva 92/43/CEE) y restaurar el deterioro producido en las zonas protegidas", han expuesto los científicos.